



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 22 DE JULIO DE 2021

ESTADO No. 118

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320190097000	EJECUTIVO	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	PABLO ENRIQUE CELIS ARANGO Y PEDRO PABLO CELIS HEREDIA	AUTO RESUELVE PRORROGA	21/07/2021	305	1	
76001400302320210047500	EJECUTIVO	TRONEX S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/07/2021	65	1	
76001400302320210050300	PRUEBA EXTRAPROCESAL	RENE GARCÍA		AUTO INADMITE DEMANDA	21/07/2021	49	1	
76001400302320210055500	VERBAL	ELKIN YARMIT CARDOSO GIRALDO		AUTO INADMITE DEMANDA	21/07/2021	82	1	
76001400302320210055900	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/07/2021	2	2	
76001400302320210055900	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	21/07/2021	29	1	
76001400302320210057000	VERBAL	ELKIN YARMIT CARDOSO GIRALDO		AUTO INADMITE DEMANDA	21/07/2021	83	1	
76001400302320210057800	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/07/2021	2	2	
76001400302320210057800	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	21/07/2021	65	1	
76001400302320210058300	EJECUTIVO	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO ANGULO		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/07/2021	18	1	
76001400302320210058300	EJECUTIVO	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO ANGULO		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	21/07/2021	16	1	

76001400302320210058500	EJECUTIVO	COOSANITAS		AUTO INADMITE DEMANDA	21/07/2021	35	1	
-------------------------	-----------	------------	--	--------------------------	------------	----	---	---

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 12
SE FIJA EN LA FECHA 07/22/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO
JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c66b9b560055eb9ddf39abfdd6d8b8d920bda5b45c7da93d1075bc0556552501**
Documento generado en 21/07/2021 10:21:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>